REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

RI-CP-BS-2023-017

CIRCULAR DE RESPUESTAS NO.1

ADQUISICIÓN DE CONDENSADORES PARA DISTINTAS ÁREAS DEL REGISTRO INMOBILIARIO, SEDE CENTRAL

1. ¿queremos validar si el condensador solicitado conlleva instalación incluida en el presupuesto de la comparación de precios?

Respuesta: No lleva instalación, por lo tanto, no está el precio incluido.

2. ¿Este equipo No será instalado, solo se colocará en el techo?

Respuesta: solamente se colocará en el techo del edificio del Registro Inmobiliario, Sede Central a una altura de 5 niveles.

3. ¿Confirmar que el suministro es solo en condensador y no el equipo completo?

Respuesta: solamente el suministro del condensador.

4. ¿Este proceso conlleva instalación? Para tomar en cuenta los materiales.

Respuesta: ver respuesta a la pregunta no.1.

Dada el día 04 de enero del 2023.

Departamento de Compras y Contrataciones

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yohalma Y. Mejia Henriquez
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/4685ef4b-136d-4489-bc60-323e41c2fdfb